



Estado Plurinacional
de Bolivia



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI N° 02/2018 (Control Interno), emergente de la auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 – CODESUR al 31 de diciembre de 2017, ejecutada en cumplimiento del artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales del 20 de julio de 1990, que reporta observaciones relativas al Control Interno.

El objetivo del examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

El objeto del examen está constituido por los estados financieros y registros referidos que son los siguientes:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo
- Notas a los estados financieros Nros. 1 a 11
- Inventario de Materiales y Suministros
- Registros Contables
- Conciliaciones Bancarias
- Libros Mayores y Auxiliares
- Otros registros auxiliares

Como resultado del examen se identificaron catorce (14) deficiencias de control interno detalladas a continuación:

1. Registro de activos fijos en el VSIAF con fecha diferente a la del Acta de Entrega
2. Error en el registro de activos fijos en el VSIAF
3. Bienes recepcionados que no cumplen con las Especificaciones Técnicas





Estado Plurinacional
de Bolivia



4. Informe de Conformidad describe ciertas características que difieren de las del bien recepcionado
5. Falta de retención del importe correspondiente a Garantías
6. Falta de devengamiento de cuentas por pagar
7. Observaciones en la certificación presupuestaria de viáticos
8. Deficiencias en la documentación que sustenta el pago de viáticos
9. Observaciones en el pago por prestación de servicios a Consultores de Línea
10. Observaciones emergentes de la revisión de los procesos de contratación
11. Observaciones en el contenido de algunos Contrato suscritos
12. Demora y falta de publicación de información en el SICOES
13. Falta de inutilización y foliación de la documentación de respaldo
14. Observaciones en el registro de contratos en el "Sistema de Registro de Contratos"



Lic. Giancarlo Ureña Coca
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
COESUR
CDA 03-099 / CAVE-7756

Cochabamba, 28 de marzo de 2018

Av. Juan de la Rosa s/n
entre Av. Libertador Bolívar y
Av. Felix Aranibar, acera sur
Telfs.: (591-4) 4142045 - 4142006 - 7
email: codesur2018@cochabamba2018.bo
secretariadge@cochabamba2018.bo
www.cochabamba2018.bo